## PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HIDALGO TRADING S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa HIDALGO TRADING S.A cortados el 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pirididas y Canancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio menicionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tunto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibi de parte de los Principales y fungleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en miestado y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Fiuancieros de la empresa HIDALGO TRADING S.A., al 31 De Diciembre del 2017, son conflables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa HIDALGO TRADING S.A. dar la aprobación a los mismos, ya que en folse se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2017.

De la Junta de Accionistas de la empresa HIDALGO TRADING S.A.

Atentamente

Tayan Sakhol Hibalgo Bodriguez Mayra Alexandra

C.C. 092081660-0